

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 011

febrero 13 de 2023

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001201 90007402 PT 20239	Ordinario	CORDOBA DE POLENTINO-MARIA LEONILDE	UGPP CONSORCIO FOPEP	Auto admite recurso apelación interpuesto por la parte demandada UGPP contra la providencia de fecha treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022).	10/02/2023	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105001202 00015201 PT 20229	Ordinario	RICHARD MARTIN ALVAREZ PRIETO	TELMEX COLOMBIA S.A.	Auto admite recurso apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia de fecha veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022).	10/02/2023	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105001202 00021501 PT 20227	Ordinario	ALVARO ALEJANDRO HERRAN QUINTERO Y OTROS	LILIANA JACQUELINE LAGUADO AMADO COLPENSIONES	Auto admite consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha once (11) de noviembre de 2022, en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante de manera parcial y de la parte demandada COLPENSIONES respecto de la misma sentencia.	10/02/2023	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105001202 10029901 PT 20232	Ordinario	CLARA INES CONTRERAS BAUTISTA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS COLPENSIONES	Auto admite consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha quince (15) de diciembre de 2022, en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandada COLPENSIONES y PORVENIR S.A. respecto de la misma sentencia.	10/02/2023	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002202 20001301 PT 20236	Ordinario	LABASTIDAS ARIAS CESAR AUGUSTO	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER E.S.P. C.E.N.S.	Auto admite recurso apelación interpuesto por la parte demandada contra la providencia de fecha doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022).	10/02/2023	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105003201 80008101 PT 19855	Ordinario	ANA JESUS ORTEGA POLENTINO	CASALIMPIA S.A.	Auto revocado REVOCAR el auto dictado en audiencia del 10 de mayo de 2022, por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta. OFICIAR al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES para que informen el valor de la prueba grafológica por firma para el período 2023. OFICIAR mediante Secretaría al JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA para que remita el expediente físico.	10/02/2023	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105004201 50015801 PT 17140	Ordinario	RODRIGUEZ CASTAÑEDA MARIA BELEN	I.S.S. EN LIQUIDACION FIDUPREVISORA S.A.	Auto obedécese y cúmplase lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión No. 2, en proveído de fecha de ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022), mediante la cual resuelve: ... CASA la sentencia proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, el veintinueve (29) de enero de dos mil diecinueve (2019), en el proceso que le instauró MARÍA BELÉN RODRÍGUEZ CASTAÑEDA al INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES LIQUIDADO, sucedido procesalmente por el PAR ISS, administrado por la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S. A. - FIDUAGRARIA, en cuanto condenó a la indemnización moratoria, hasta cuando se efectuara el pago de lo adeudado. NO CASA en la demás.	10/02/2023	FERNANDO - CASTAÑEDA CANTILLO	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
544053103001201 80028201 PT 18791	Ordinario	CARLOS ALBERTO MENDOZA NIÑO	CARBONES OTERO S.A.S.	Auto pone en conocimiento de las partes, el dictamen No. 88195601-1328 del 9 de agosto de 2022 proferido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Norte de Santander y que fue ordenado en auto del 5 de marzo de 2020; para que se pronuncien en un término de tres (03) días, según lo estimen pertinente y acorde a los parámetros del artículo 228 del C.G.P.	10/02/2023	NIDIAM BELLEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13 /02 /2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario